

TRÁMITE O SERVICIO	SOLICITUD DE DESLINDE
APLICA PARA	ALTA
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE CATASTRO
DEPENDENCIA	TESORERÍA MUNICIPAL
ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	JUNIO 2010

PASOS A SEGUIR	REQUISITOS Y DOCUMENTOS	ORIGINAL	COPIAS
1. Para persona física:	1.1. Solicitud llena	1	
	1.2. Pago del impuesto predial del año en curso		1
	1.3. Escritura		1
	1.4. Plano con medidas y colindancias		1
	1.5. Identificación oficial del propietario		1
2. Para persona moral:	2.1. Los mismos requisitos anteriores		
	2.2. Poder notariado de las personas a tramitar		1

TIEMPO DE RESPUESTA	1 día hábil
COSTO	PREDIO URBANO: Hasta 200 m ² \$ 255.78 y 0.44 por excedente. PREDIO RÚSTICO: Hasta 1 hectárea \$ 655.98 y 110.25 por excedente.
OBSERVACIONES	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 28, fracción III, numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos 2010 para el Municipio de Piedras Negras, Coahuila.
LUGARES DE PAGO	PRESIDENCIA MUNICIPAL (CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL)

